

El suscrito representante legal de la Asociación
ALIANZA NORTE GESTIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
NIT 900.922.250-6

CERTIFICA QUE

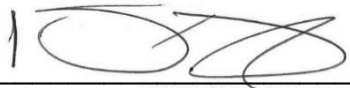
El señor **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO** identificado con C.C. 1.128.407.027 de Medellín se ha desempeñado en la entidad desde el 1 de mayo de 2015 y hasta la actualidad en el cargo de **DIRECTOR DE PROYECTOS Y COMUNICADOR**, con las funciones de dirección, coordinación, formulación, presentación de documentos, ejecución y realización de informes en cada proyecto descrito a continuación:

1. **BLUTV – CANAL 8. Canal de televisión local de Yarumal.** Ganador del concurso Antójate de Antioquia 2020 en la categoría de Economía creativa e innovación. Se destacan: el espacio de debate “Yarumal Opina”, infantil “Juega y Aprende”, literatura “Enredtuliados”, fomento artístico “Cultura Norte” y el noticiero “Norte Noticias”. Transmisión en vivo de eventos culturales, sesiones del Concejo Municipal, Yarumoda, entre otros. Asesoría en la producción y transmisión del canal institucional y académico “San Luis TV”. Financiado a través de publicidad, convenios y contratos con entidades públicas y privadas. 2017 – 2022.
2. **CULTURA NORTE.** Fomento de las artes y la cultura en el norte de Antioquia por medio de una serie televisiva, radial y formación con jóvenes y población rural. Financiado por el Ministerio de Cultura 2019 – 2021.
3. **TALENTO YARUMAL.** Fortalecimiento de las habilidades artísticas de población con discapacidad cognitiva en el municipio de Yarumal. Financiado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en 2017 y por el Ministerio de Cultura en 2020.
4. **EDUCACIÓN RURAL, MOTOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.** Desarrollo de un documental que, desde la perspectiva de la labor educativa, artística y cultural en la zona rural de los municipios de Yarumal, Briceño y Anorí,

aporte a la construcción de escenarios de paz en la región. Financiado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en 2018.

5. **SABER AMBIENTAL.** Serie radial compuesta por 10 capítulos, emitida por la Emisora Comunitaria Anorí Estéreo. Iniciativa Educativo Ambiental financiada por CORANTIOQUIA en 2015.

Como constancia de ello se firma a los 31 días del mes de mayo de 2022 en el Municipio de Yarumal, Antioquia,



Isaí Cortés Marulanda
C.C. 71.527.491 de Medellín
Representante Legal
ALIANZA NORTE, Gestión y Desarrollo Territorial



FUNDACIÓN VICTORIA
CAMINANDO CON AMOR
NIT: 901307093-2

La suscrita representante legal de la

FUNDACIÓN VICTORIA
NIT 901.307.093-2

CERTIFICA QUE

El señor ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO identificado con C.C. 1.128.407.027 de Medellín se ha desempeñado en la entidad desde el 1 de junio de 2020 y hasta la actualidad en el cargo de ASESOR DE PROYECTOS, con las funciones de brindar asesoría en la formulación, presentación de documentos, ejecución y realización de informes en cada proyecto descrito a continuación:

1. ANCESTROS VIRTUALES. Proyecto CS1100 – 2020 financiado por el Ministerio de Cultura. Fomento del acercamiento de adultos mayores a las TICs y redes sociales desde el acompañamiento de jóvenes.
2. ANCESTROS Y SEMILLAS. Registro: C2815-2022 financiado por el Ministerio de Cultura. Busca generar espacios de encuentros culturales intergeneracionales y de transferencia de conocimiento inmaterial entre adultos mayores y jóvenes.
3. EL COLOR DE LAS CAPACIDADES DIVERSAS. Registro: C5509-2022 financiado por el Ministerio de Cultura. Pretende generar espacios de fortalecimiento de habilidades artísticas y culturales para jóvenes en condición de discapacidad entre los 18 y 28 años por medio de encuentros de formación en pintura y cultura a éstos y a sus cuidadores.

Como constancia de ello se firma a los 30 días del mes de abril de 2022 en el Municipio de Yarumal, Antioquia,

ELIANA MARÍA RAMÍREZ ACEVEDO
Representante legal
Fundación Victoria
Yarumal –Antioquia
3216874736

Dirección: Carrera 23 N. 23 a82– Tel:3216874736
E-mail: fundacionvictoriayarumal@gmail.com
Web: www.fundacionvictoriay.wixsite.com/funvictoria
Código Postal: 052030





FUNDACIÓN VICTORIA

CAMINANDO CON AMOR

NIT: **901307093-2**

Dirección: Carrera 23 N. 23 a82– Tel:3216874736
E-mail: fundacionvictoriayarumal@gmail.com
Web: www.fundacionvictoriay.wixsite.com/funvictoria
Código Postal: 052030





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS
"Donde hay trabajo hay virtud"

El suscrito representante legal de la
F.S.E INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS
NIT 811.044.055-6

CERTIFICA QUE

El señor **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO** identificado con C.C. **1128407027** de Medellín se ha desempeñado en la entidad desde el 1 de agosto de 2020 y hasta la actualidad en el cargo de **ASESOR DE PROYECTOS**, con las funciones de brindar asesoría en la formulación, presentación de documentos, ejecución y realización de informes en cada proyecto descrito a continuación:

1. EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL. Convenio 3719-2021 financiado por el Ministerio de Cultura. Procesos de formación de la educación artística, cultural y patrimonial de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal.
2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, AUDIOVISUAL Y PATRIMONIAL PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL. Proyecto C5018-2022 financiado por el Ministerio de Cultura. Busca fortalecer los procesos de formación de la educación artística, cultural, audiovisual y patrimonial de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa San Luis del Municipio de Yarumal.

Como constancia de ello se firma a los 30 días del mes de abril de 2022 en el Municipio de Yarumal, Antioquia,

Elkin Amado Osorno Agudelo
C.C. 70139825 de Barbosa
RECTOR
F.S.E Institución Educativa San Luis

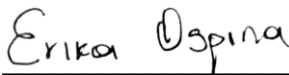
La suscrita representante legal de la
CORPORACIÓN CULTURAL CIMA DE ARTE
NIT 901.187.438-3

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO** identificado con C.C. 1.128.407.027 de Medellín se ha desempeñado en la entidad desde el 1 de agosto de 2019 y hasta la actualidad en el cargo de **ASESOR DE PROYECTOS**, con las funciones de brindar asesoría en la formulación, presentación de documentos, ejecución y realización de informes en cada proyecto descrito a continuación:

1. **II SEMANA CULTURAL EN ANORÍ: MÚSICA, DANZA Y TEATRO PARA LOS BARRIOS Y VEREDAS.** Proyecto CS3453-2021 financiado por el Ministerio de Cultura. Promueve la II Semana Cultural en Anorí, de forma descentralizada, incluyente y participativa en barrios y veredas.
2. **FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL EN DANZA, MÚSICA, TEATRO Y LITERATURA DE LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA - CONTINUACIÓN.** Convenio 2613-2021 financiado por el Ministerio de Cultura. Fomenta el desarrollo integral en danza, música, literatura y teatro de la población menor de 5 años de los Centros de Desarrollo Infantil y la Institución Educativa del Municipio de Anorí, Antioquia.
3. **FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL EN DANZA, MÚSICA, TEATRO Y LITERATURA DE LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA - CONTINUACIÓN.** Financiado por el Ministerio de Cultura. Fomenta el desarrollo integral en danza, música, literatura y teatro de la población menor de 5 años de los Centros de Desarrollo Infantil y la Institución Educativa del Municipio de Anorí, Antioquia.
4. **I SEMANA CULTURAL EN ANORÍ.** Convenio 0759-2020 financiado por el Ministerio de Cultura. Eventos de fomento de las artes y la cultura en el Municipio de Anorí.

Como constancia de ello se firma a los 30 días del mes de abril de 2022 en el Municipio de Anorí, Antioquia,



Erika María Ospina
C.C. 21.496.498 de Anorí
Representante Legal
Corporación Cultural Cima de Arte



La suscrita representante legal de la
**CORPORACIÓN COMUNICATIVA VOCES QUE
TRANSFORMAN**
NIT 900.881.031-2

CERTIFICA QUE:

El señor ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO identificado con C.C. 1.128.407.027 de Medellín se ha desempeñado en la entidad desde el 1 de agosto de 2018 y hasta la actualidad en el cargo de ASESOR DE PROYECTOS, con las funciones de brindar asesoría en la formulación, presentación de documentos, ejecución y realización de informes en cada proyecto descrito a continuación:

1. EL PATRIMONIO CULTURAL BRICEÑITA VIVE: ESCUCHÉMOSLO, VEÁMOSLO, CONTÉMOSLO. Convenio 1724-2021 financiado por el Ministerio de Cultura. Fomento del reconocimiento de la riqueza cultural y patrimonial del Municipio de Briceño a través de la televisión, internet y redes sociales.
2. EL PATRIMONIO CULTURAL BRICEÑITA VIVE: ESCUCHÉMOSLO, VEÁMOSLO, CONTÉMOSLO. Convenio 1247-2020 financiado por el Ministerio de Cultura. Fomento el reconocimiento de la riqueza cultural y patrimonial de Briceño.
3. FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO. Iniciativa #751 de 2018 financiada por el Ministerio del Interior. Fortalece las capacidades de incidencia, inclusión y participación de mujeres líderes del área urbana y rural de Briceño en la implementación y gestión del Plan de Desarrollo Municipal por medio del aprendizaje en el uso de herramientas de comunicación audiovisual.

Como constancia de ello se firma a los 30 días del mes de abril de 2022 en el Municipio de Briceño, Antioquia,

Marta Leany Lopera Carrasquilla
C.C. 22.212.259 de Briceño
Representante Legal
Corporación Voces que Transforman



EL CABILDO MAYOR INDÍGENA DE CHIGORODÓ

NIT: 811.003.281-9

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.027 de Medellín, posee una trayectoria laboral en nuestra organización definida en los siguientes cargos y periodos:

1. **Practicante de comunicaciones** del 04/08/2008 al 04/02/2009 con el objeto de "Realizar el diagnóstico de comunicaciones de las comunidades indígenas de Chigorodó en miras a la construcción de una estrategia de comunicaciones".
2. **Comunicador** desde el 05/02/2009 al 15/05/2010 con el objeto de "Construir, ejecutar y evaluar una estrategia de comunicaciones que fortalezca los flujos de información y comunicación con los distintos públicos del Cabildo".
3. **Consultor Junior Comunicación y Sistematización** desde el 01/05/2013 al 31/08/2014 con el objeto de "Prestación de servicios profesionales como Consultor Junior Sistematización y Comunicaciones para apoyar al Cabildo Mayor de Chigorodó en la implementación de las acciones previstas en el proyecto "Generación de alternativas económicas a comunidades indígenas de Chigorodó, Colombia mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la diversificación productiva y la certificación forestal voluntaria".
4. **Asesor en Comunicaciones** desde el 16/05/2010 al 31/12/2016 con el objeto de "Consolidar la estrategia de comunicaciones SOMOS UN BOSQUE VIVO articulándola a los proyectos de cooperación ejecutados y la formulación, coordinación y ejecución de proyectos culturales, organizativos y comunicativos".

Durante este tiempo se ha destacado como una persona responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Se expide este certificado por solicitud directa del interesado a los 12 días del mes de enero de 2017.

Samuel Borja D
SAMUEL BORJA DOMICÓ

C.C. 8.437.928 – Chigorodó
Gobernador Mayor - Representante legal
Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó

Caucasia, 31 Agosto 2016

LA AGENCIA RED NUDO DE PARAMILLO

HACE CONSTAR

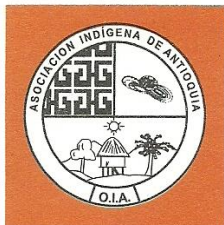
Que el señor (a) **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO**, Identificado con cedula de Ciudadanía Numero **1.128.407.027** de Medellín Antioquia, presto sus servicios como Comunicador Social capacitador de colectivos de comunicación a esta organización en el tiempo comprendido del 1 de Marzo del 2016 hasta el 31 de Julio 2016.

Se expide el siguiente certificado en el Municipio de Caucaasia a los Treinta (31) días del mes de Agosto del Año Dos mil Dieciséis (2016).

A solicitud del interesado



ALVARO CHEDID AMARIZ
Representante Legal ARNP
CC 3670398



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS
INDÍGENAS DE ANTIOQUIA-OIA**
NIT. 800.044.785-4

**LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA
O.I.A.**

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO**, identificado con CC. 1.128.407.027 de Medellín, laboró con nuestra Organización, a partir de los siguientes contratos, fechas y cargos:

Contrato prestación de servicios:

- * Desde 16/11/2012 hasta 15/12/2012 Cargo: Orientar las actividades de promoción, divulgación, difusión, comunicación y relaciones públicas del IX Congreso Indígena de Antioquia

Contrato prestación de servicios:

- * Desde 01/04/2013 hasta 20/04/2013 Cargo: Elaboración y divulgación, de piezas publicitarias y acompañamiento en la Macrorregional y la minga por la paz.

Contrato prestación de servicios:

- * Desde 15/06/2015 hasta 15/12/2015. Cargo: Coinvestigador - Comunicador. del convenio Organización Indígena de Antioquia – Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (15) días del mes de enero de 2016.


AIDA SUAREZ SANTOS
Representante Legal



ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ASOCOMUNAL ANORÍ
NIT. 800.213.744-8

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE JUNTAS
DE ACCIÓN COMUNAL “ASOCOMUNAL ANORÍ”
NIT. 800.213.744-8**

CERTIFICA QUE:

El señor ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.407.027 de Medellín, laboró en nuestra organización en la ejecución de la iniciativa comunitaria “Conformación de una Red de Comunicación Comunitaria Municipal con base en el colectivo de comunicaciones del Municipio de Anorí. Desempeñando el cargo de COMUNICADOR SOCIAL. Del 01 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 2015

La presente se expide a pedido del interesado para los fines que estime convenientes.

Dado en Anorí a los 06 días del mes de Febrero de 2016.

Atentamente,

GLORIA AMPARO LOPEZ ORTEGA
Representante Legal



ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ASOCOMUNAL ANORÍ
NIT. 800.213.744-8

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE JUNTAS
DE ACCIÓN COMUNAL “ASOCOMUNAL ANORÍ”
NIT. 800.213.744-8**

CERTIFICA QUE:

El señor **ALEJANDRO HIGUITA OCAMPO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.407.027 de Medellín, laboró en nuestra organización en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del capital social y fomento de la participación ciudadana y la institucionalidad local, a través de la dotación de equipos y puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria del Municipio de Anorí – Antioquia”. Desempeñando el cargo de **COMUNICADOR SOCIAL**, del 01 de Junio de 2014 hasta el 31 de Mayo de 2015.

Dado en Anorí, Antioquia, a los 18 días del mes de Junio de 2015.

Atentamente

GLORIA AMPARO LOPEZ ORTEGA
Representante Legal



WWF Colombia

Oficina Principal
Carrera 35 No. 4A - 25
Santiago de Cali - Colombia

Tel + 57 (2) 558 25 77 Ext 103
Fax + 57 (2) 558 25 88
mvgomez@wwf.org.co
www.wwf.org.co

A QUIEN PUEDA INTERESAR,

CERTIFICAMOS

Que **ALEJANDRO HIGUITA** está vinculado a World Wildlife Fund, Inc. (WWF Colombia) bajo el convenio de consultoría TR85 - *"Fortalecimiento de Capacidades en Comunicación para Organizaciones Socias del Proyecto y Preparación de Historias sobre el Proyecto"*, desde Julio 5 de 2010 hasta Diciembre 31 2010, por un valor total de \$10.000.000.

Dado en Cali, a los diez y siete (17) días del mes de enero de dos mil once (2011).

Cordialmente,



Martha Viviana Gomez M.
MARTHA VIVIANA GOMEZ M.
Administradora de Convenios

Presidenta: Sra. Yolanda Kakhadze
Director General: James P. Lape
Presidente Emérito:
S.A.R. El Duque de Edimburgo
Presidente Fundador:
S.A.R. Principe Bernhard de los Países Bajos

Registrado como:
WWF-World Wide Fund for Nature
WWF-Fonds Mondial pour la Nature
WWF-Fonds Mondial pour la Nature
WWF-Fonds Mondial pour la Nature
WWF-Well Natur Fonds
También conocido como:
World Wildlife Fund



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO CHIGORODÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA POLINES

DANE No. 205147000309

NIT. 900.093.548 - 7

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 022024 del 27 de Noviembre de 2008.

EL RECTOR ENCARGADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL INDIGENA
POLINES

CREADA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 018 DE 19 NOVIEMBRE 2004

HACE CONSTAR

Que la o el Educador(a) **HIGUITA OCAMPO, ALEJANDRO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía numero 1128407027 expedido(a) en el Municipio de Medellín presto sus servicios como educador por horas cátedras en el área de Humanidades y Lengua Castellana en nuestra institución educativa desde el 22 de Febrero al 5 de Diciembre del 2009.

Se expide a solicitud del interesado a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2010, con fines civiles y laborales.



Hernán Jorobio
Rector (E) IERI Polines

Resguardo Indígena Polines, Comunidad Polines
Medios de Contacto: Teléfono: 825 33 94 - 824 37 24 Fax: 825 54 01
ceripolines@hotmail.com
Chigorodó - Antioquia